

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2021, en la que se aprobaba la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Clase Policía Local y sus auxiliares, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales, y habiendo sido resueltas, de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de fecha 4 de agosto de 2021, y convocatoria publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 190, de fecha 10 de agosto de 2021, he resuelto decretar:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión y que es la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***8799**	CALDERON RAMOS, JULIO ALBERTO	Falta justificante pago tasa y Anexos V
***4461**	CUE HERNANDEZ ZARA	Falta pago tasa
***8826**	LOPEZ INFANTES TRIGO, MIGUEL ANGEL	Falta Anexo IV
***3032**	MORILLAS LUCENA, FRANCISCO JOSE	Falta justificante pago de tasa
***2336**	SAN SEGUNDO CANO HECTOR	Falta Anexo V
***3669**	VADORREY LOSADA, JOSE ANTONIO	Faltan Anexos IV y V
***0782**	VEGA LEON RAQUEL	Falta pago de tasa

Segundo.—Disponer la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de los aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón digital del Ayuntamiento de El Escorial, como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes, así como al tribunal calificador, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba psicotécnica, el próximo día 4 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, en el polideportivo municipal de El Escorial, sito en calle Navarmado, número 5 (entrada por la avenida de la Fresneda).

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se publicarán en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial y en la web municipal (www.elescorial.es).

Cuarto.—Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En El Escorial, a 21 de octubre de 2021.—El concejal-delegado de Personal, Óscar Muro Alonso.

(02/30.182/21)

